

–SACU– Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario ~ desde noviembre de 2015

MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la comunidad universitaria –estudiantes, académicos, trabajadores y exalumnos–, mejorando la calidad de su permanencia en la institución dentro de un marco social, cívico y cultural adecuado, proveyendo para ello los servicios necesarios.

VISIÓN

Alcanzar el desarrollo social, cívico y cultural de la comunidad universitaria, dando continuidad a sus proyectos, creando vínculos entre los diferentes actores de la sociedad que promuevan un acercamiento entre ellos para fortalecer la calidad de la educación que reciben durante su estancia en esta institución.

UN AÑO DE TRANSFORMACIONES

Luego de la emisión del acuerdo rectoral que modificó la denominación y actualizó la estructura de la ahora Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, el subsistema correspondiente inició su reconfiguración, la cual se concretó a lo largo de 2016. Esta reconfiguración implicó la incorporación del área de servicios a la salud, la readscripción del seguimiento a la inclusión de las personas con discapacidad, así como la especialización de los temas de prevención, protección civil, por una parte, y servicios generales y movilidad por la otra.

En su calidad de instancia coordinadora y supervisora del funcionamiento del referido subsistema, la Secretaría adecuó su estructura operativa interna para impulsar un enfoque preventivo en la atención de los temas a su cargo. Se retomaron las tareas de planeación en la atención de los asuntos a cargo del subsistema; se promovió la identificación oportuna y atención de aspectos a mejorar en la provisión de los servicios que las siete áreas coordinadas por la Secretaría tienen a su cargo. En el mismo orden de ideas, se asignaron tareas a las distintas áreas coordinadas para apoyar los compromisos que el Rector Graue adquirió en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2015-2019 de la Universidad (PDI). También se revisaron los compromisos asociados al ejercicio de los recursos presupuestales asignados a esta dependencia.

La Secretaría asesoró a las áreas integrantes del subsistema para la detección de fortalezas y debilidades en la prestación de los servicios a su cargo, como punto de partida para la definición de acciones de mejora correspondientes. Se fortaleció la coordinación entre las áreas para identificar aspectos cuya atención se beneficia de un enfoque multidisciplinario. Se fortaleció la atención oportuna e integral de diversos temas emergentes a lo largo del año,

mediante 30 reuniones de seguimiento con el conjunto de los titulares de cada área del subsistema. Se reiteró con especial interés la capacitación y coordinación de las áreas en la atención de las obligaciones derivadas de la entrada en vigor del nuevo marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información. A su vez, se dio seguimiento a la cabal atención de las solicitudes correspondientes.

Asimismo, se impulsó el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) como instrumento para ampliar el conocimiento de los servicios del subsistema entre la comunidad universitaria, así como para facilitar herramientas de contacto para atender situaciones de emergencia o denunciar incidencias de diversa naturaleza. Para ello se comenzaron a adaptar o desarrollar dos aplicaciones para dispositivos móviles (PUMAPP y SOY UNAM), que al cierre del periodo que se reporta están en fase de prueba inicial. Este esfuerzo se enmarca en las líneas de acción del PDI orientadas a aplicar las TIC a los procesos de gestión de la Universidad, así como para dar los primeros pasos para la atención de proyectos específicos en materia de salud y movilidad.

Por medio de distintos proyectos realizados o impulsados durante 2016, la Secretaría ejerció sus funciones en colaboración estrecha con las áreas que integran el subsistema de Atención a la Comunidad Universitaria.

El interés por adecuar y fortalecer los instrumentos con los que la Universidad puede atender, de manera progresiva, las necesidades de la población con discapacidad motivó la reasignación del área responsable de avanzar la visibilidad de estos temas ante las entidades y dependencias universitarias. Se concretó la readscripción de la Unidad para la Atención de Personas con Discapacidad (UNAPDI) y se apoyaron las gestiones del área para analizar las necesidades de actualización del marco normativo correspondiente, en colaboración con el subsistema jurídico.

Para contribuir a la atención extracurricular de la comunidad universitaria, se impulsó la organización de distintas actividades por medio de la Dirección General de Atención a la Comunidad. Destacaron, por su visibilidad e interés para un amplio sector de la Comunidad, el Gran Encuentro con el Ajedrez Educativo UNAM 2016, y el proyecto Somos UNAM. El segundo estuvo orientado a fortalecer la identidad con la institución, y a promover con ello los valores de la Universidad. Se instalaron modelos tridimensionales de las siglas de la institución en espacios comunes de distintos planteles, iniciando con el campus central de Ciudad Universitaria. Se gestionó también la adaptación de vehículos para transformarlos en foros culturales móviles o forobuses.

Por medio de la Dirección General de Atención y Orientación Educativa, y en colaboración con las direcciones generales de Planeación y Presupuesto, se comenzó a articular una plataforma para conformar un catálogo único de las becas que se gestionan en la Universidad, así como para concentrar la información de los padrones de beneficiarios correspondientes. Este esfuerzo facilitará los procesos de planeación y evaluación institucional sobre la materia, así como la atención de los distintos requerimientos de información que se formulan a la institución sobre el mismo asunto. Se promovió la revisión de los procesos asociados a las becas de titulación para exalumnos de excelencia y se gestionaron recursos para impulsar la creación de nuevos apoyos. Éstos van dirigidos a estudiantes involucrados en proyectos de investigación para titularse, para titulación extemporánea de egresados recientes, o para estudiantes con talento deportivo (este proyecto tiene un alto grado de avance al cierre del periodo que se reporta).

La provisión de servicios de cuidado a la salud de los estudiantes, anteriormente coordinada por la Secretaría Administrativa, se incorporó a partir de diciembre de 2015 al subsistema de Atención a la Comunidad Universitaria. Los esfuerzos de la Secretaría se propusieron reforzar las campañas de salud existentes con un enfoque de prevención.

Sin suspender la provisión de los servicios y trámites a cargo de la antigua Dirección General de Servicios Generales, se gestionó la distribución de funciones entre la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad y la Dirección General de Prevención y Protección Civil. Ello implicó un proceso de adecuación a las estructuras orgánicas correspondientes; por ejemplo, distribuir la infraestructura de personal, recursos humanos y materiales, gestionar la formación de la nueva estructura y delimitar los ámbitos de responsabilidad en aspectos que requieren colaboración entre distintas áreas. Se gestionaron recursos para que ambas direcciones generales pudieran fortalecer su parque vehicular para la operación sustantiva de sus respectivas funciones.

Por medio de la Dirección General de Prevención y Protección Civil se puso en operación un Sistema Integral de Prevención y Gestión de Riesgos, con el cual se armonizaron las acciones y los procedimientos de monitoreo y vigilancia en las áreas comunes de Ciudad Universitaria. En ese mismo campus se avanzaron los trabajos encaminados a poner en operación tres senderos básicos de seguridad en puntos con mayor tránsito peatonal, se gestionó la readecuación de infraestructura, mejora del sistema de iluminación e instalación de nuevas videocámaras, así como la adquisición de vehículos adecuados para las áreas.

Adicionalmente, para apoyar la prevención de incidencias que afecten a la comunidad universitaria, la Secretaría acompañó y asesoró los esfuerzos de diagnóstico de las distintas entidades de la Universidad con instalaciones en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Se supervisa la actualización mensual de 44 diagnósticos en la materia. Por medio de reuniones regionales, los titulares de distintas entidades académicas han emprendido medidas concretas para aminorar riesgos en las zonas cercanas a sus instalaciones, en coordinación con las autoridades locales de la Ciudad de México y del Estado de México. Como parte del programa Sendero Seguro, se detectan y gestionan decisiones que potencian las condiciones de seguridad para corredores altamente transitados entre las instalaciones universitarias y los centros de transporte más frecuentemente utilizados por la comunidad universitaria.

En el marco del diseño del PDI, pero con miras a impulsar en específico un programa integral de seguridad, comenzó a elaborarse un diagnóstico de las necesidades institucionales en materia de prevención de incidencias que afectan a la comunidad universitaria. El alcance inicial del diagnóstico, por su impacto en la población universitaria, se centró en el campus central. Con este ejercicio, así como con visitas a las distintas Facultades de Estudios Superiores con planteles en el área metropolitana, se sentaron las bases para un trabajo coordinado en la materia con los titulares de las entidades académicas.

Se concluyó el levantamiento de información de Ciudad Universitaria para el Atlas de Riesgos de protección civil. Una segunda etapa incluirá la información de instalaciones de las distintas Facultades de Estudios Superiores. Con la participación de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría (CLSTR), se realizaron cinco cursos de capacitación en protección civil y seguridad y uno más en materia de archivos. Se coordinó asimismo con las distintas entidades del campus central el macro simulacro del 18 de septiembre. En un esfuerzo dirigido a actualizar el marco de operación de las distintas Comisiones Locales de Seguridad

(CLS), se inició con la actualización de las actas constitutivas de aquellas que forman parte de la Rectoría. Se actualizó el Programa de Prevención de Riesgos, Protección Civil y Riesgos Estructurales de la Torre de Rectoría, se capturaron 14 planes locales de seguridad física de las correspondientes a las CLSTR.

Los servicios de movilidad que se prestan en el campus central recibieron un impulso con las gestiones realizadas para la puesta en operación de 25 nuevas unidades del Pumabús y el mantenimiento, sustitución y puesta en operación de las nuevas unidades de Bicipuma. Se avanzó en la integración y coordinación con las distintas entidades académicas, dependencias universitarias y cuerpos colegiados en la atención de las nuevas disposiciones en materia archivística que rigen a la Universidad.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Geografía de la Universidad, la Secretaría impulsó la realización de una encuesta diseñada para identificar el conocimiento y opinión de la comunidad universitaria sobre distintos temas y servicios asociados al ámbito competencial de las distintas áreas que conforman el subsistema de Atención a la Comunidad Universitaria. Los resultados obtenidos del estudio permiten establecer una línea base para contrastar la valoración que los universitarios expresan sobre estos temas al iniciar la administración. Se podrán identificar cambios en un período de evaluación posterior. La encuesta se realizó con el apoyo de distintas entidades académicas y dependencias universitarias, en instalaciones del campus central de Ciudad Universitaria y en distintos planteles externos.

Por medio de estas acciones, la Secretaría atendió cabalmente las metas presupuestales comprometidas en el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría. Las distintas gestiones de coadyuvancia, coordinación, planeación, asesoría, mejora de servicios, supervisión y evaluación a cargo de la Secretaría se resumen en los indicadores reportados a la Dirección General de Presupuesto: atención de 213 solicitudes, otorgamiento de 452 audiencias, celebración de 334 reuniones o sesiones de trabajo, elaboración de 233 informes, notas y tarjetas informativas a otras instancias, el análisis de 8 procesos, trámites o servicios para procurar su mejora, así como la suscripción de 44 convenios de colaboración.

